

LA UNION

BIBLIOTECA NACIONAL
ADQUISICIONES SEGUIN DIRECTO

ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SALDRÁ LOS MIÉRCOLES, VIERNES Y DOMINGOS

A D V E R T E N C I A

La Redaccion se reserva el derecho de no admitir las solicitudes que, á su juicio, importen un ataque á la moral.

Así mismo se reserva el derecho de no insertar en la sección de Colaboración aquellos escritos que no obedezcan al sistema adoptado por LA UNION desde su aparición.

Teniendo en vista las dificultades que surgen para la reculación del importe de los avisos, la Administración ha resuelto no darles publicidad sin previo pago de dicho importe. No se hará ninguna excepción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes	\$ 1.00
Por seis meses (pago adelantado)	\$ 5.50
Por un año (pago adelantado)	\$ 10.00
Número suelto	\$ 0.20

LA UNION

Minas, Agosto 7 de 1881.

Cosas de Minas.

Quisiéramos no insistir más ya en lo que corresponde á asuntos locales, pero á la verdad, un periódico, debe dar siempre preferencia á los asuntos del interior primero que á los sucesos que se desarrollan fuera de casa. Prescindir de ellos, cuando no estén terminados, podría manifestar inconstancia, indiferencia ó tal vez soborno, porque un periodista es y puede ser susceptible de ello, según la finalidad de su conciencia, por nuestra parte afirmamos que en todas las cuestiones de interés y de importancia, no retrocederemos un paso, sean quienes fueren los que puedan estar comprendidos en nuestras manifestaciones, de otro modo, no corresponderíamos á las justas exigencias de nuestros numerosos suscriptores.

Curioso ha sido el resultado final que ha tenido el robo que se verificó á uno de los peones de la quinta del Sr. Puerto, resultado sencillísimo, que consistió únicamente en una detención casi provisoria, la suficiente para que saliera el preso limpío de todo pecado hasta del original.

El segundo Comisario Sr. Preira cumplió con el celo mas esmerado para facilitar á la autoridad los correspondientes medios de poder investigar quienes eran los autores de aquellas tropelías que se cometieron al rededor de los corrales de abasto, pues lo que, el mismo que robó el dinero al peón de Puerto estaba en camino de poder dar alguna luz, este era el hilo que podía conducirnos al ovillo, pero desgraciadamente todo se desvaneció con la sencillez con que se tramitan estas cosas. Tales sencillas nos deján siempre como se dice con un palmo de boca abierta. No falta quien se empeñe en persuadir á quien quiera convenirse, de que, así las cosas, son como deben ser y no de otro modo, no porque ellas de ban cambiar, sino por que es conveniente á veces cambiar de opiniones. Por nuestra parte procuraremos enterarnos mejor de ciertos procedimientos y atribuciones á fin de comparar los hechos con las leyes y saber el límite que corresponde á cada autoridad á fin de hacer recaer por nuestra

parte la responsabilidad d á quien corresponda.

Es necesario, que miremos esas cuestiones mas seriamente, porque si el juez se le eutorpece la marcha para abrir procesos, si se pretextan casos fortuitos que no existen y en fin se le cierran las puertas para que él no pueda desplegar sus facultades, entonces será necesario declararlos de que nos hallamos en una situación excepcional y desde entonces no deberemos ocuparnos mas de estos asuntos hasta que entremos en lo via regular.

No descubocemos las dificultades en las que se hallará envuelto el magistrado, al iniciarse una causa después de quince días de cometido el delito con antecedentes tan señalados; se ha perdido en primer lugar la oportunidad incomunicar los presuntos factores del hecho, se han pedido poner en juego las influencias, se pueden haber prevenido de sobras los declarantes, no se ha podido recoger á mas de todo, los preciosos datos que pueden suministrar el levantamiento del cadáver, en una palabra al juez se le pone ahora en una situación difícilísima, a pesar de los gravísimos comentarios que el público hace sobre un caso tan espinoso.

Sin embargo, no es posible que el celo por una parte y la dignidad del magistrado por otra quede sin recursos para subsanar debidamente esta causa, así lo esperamos y así lo creemos; si hay delito, no es posible que una víctima inocente é immolada del modo mas vil no pida venganza la silueta de la muerte ha de aparecer poniéndose ante la cara del matador la antorcha de la verdad que ilumine la justicia. El fiscal debe por su misión sagrada y por su conciencia tomar a su cargo la parte que le corresponde con interés mas activo. El público juzgará, el público mira, la sociedad está en la expectativa de este resultado, nosotros comentiremos después, prometiéndonos desde ahora que la constanza del tribunal nos es suficiente y de esperaros el esclarecimiento del caso.

El catastro

El arreglo de las tierras públicas, el distinguir y señalar los terrenos que pertenecen al Estado, y los que son de propiedad particular, el examinar los títulos que unos y otros tienen para ocupar las tierras, trae consigo otra cuestión, si no más importante y trascendental, mas penosa en su realización, puesto que se trata de dividir lo mio y lo tuyo, la ley eterna que se desarrolla sin interrupción desde la formación de la primera de las sociedades, la que ha sido punto de partida para la elaboración de las leyes restantes que rigen los destinos de la humanidad, la que tiene la facultad de dividir los ánimos sobre mencionados: la confección, en fin, de un catastro general de la República. Estas consideraciones indican ya si es delicada y difícil la confección de un catastro perfecto; pero también indican que,

verificado como es debido, el catastro cortará de raiz antiguos abusos, sabrá cada cual con certeza lo que le pertenece y el Estado podrá cumplir una de sus mas importantes prerrogativas: la de garantizar y proteger el derecho, la propiedad legítima.

Las innumerables ventajas que reportará la República después de la confección del catastro, muchísimo mas importantes que los inconvenientes que se opongan á su inmediata realización, deben escitarnos para vencer estos últimos, con lo cual podremos gozar holgada mente de las primeras.

La necesidad de un catastro de la República se halla fuera de toda discusión, porque se impone ella por si misma, porque es la base desde donde ha de partir la acción de muchas leyes decretadas que no pueden realizarse por ahora, porque es el cimiento de cualquier institución ni potecaria de crédito que quiera fundarse en el porvenir, porque es el más seguro bulwarte para defender y proteger la propiedad particular.

El catastro de la República es una obra de grande aiento, es verdad, nor las dificultades en que se halla envuelta; pero esto no ha de ser motivo bastante poderoso para que desistiendo de su empresa, proporcionemos el triste espectáculo de abandonar el examen de una cuestión por el mero pueril y ridículo que ella nos produce. La nación oriental posee felizmente grandes elementos para llavar á la práctica un pensamiento de indiscutible progreso, que han realizado ya con éxito casi todas las naciones del viejo y del nuevo continente.

Para emprenderla con probabilidades de éxito es preciso no formarse ilusiones. El catastro vendrá á perjudicar intereses particulares, acostumbrados á considerar como un hecho consumado, como una propiedad de complacencia, lo que en gran parte debe ser del dominio del Estado. Habrá propietarios de cincuenta ó de cien leguas de terrenos, especialmente en los Departamentos fronterizos, que, al ver reducidos sus dominios á los justos límites que le señalan sus títulos revisados y definitivos, no se someterán sin protestas y reclamaciones, tal vez exageradas, á las condiciones que le exija la ley. Pero esto no es tampoco motivo bastante poderoso para que se deje de abordar un asunto cuya solución no puede prolongarse indefinidamente, pues entonces el Estado proporcionaría el triste espectáculo de ceder á sus gestiones particulares, el detrimento de los suyos propios y de los generales del país, más im-

portantes, más atendibles, más dignos siempre de ser tenidos en consideración que los intereses particulares.

No son estas dificultades, no, las que han de intimidarnos. La mayor dificultad que nosotros hallamos para proceder á la confección del catastro es el tiempo que se tarda en verificarlo, pues cada año, cada mes, cada día que pasa sin realizar la operación, representa nuevos peligros, nuevas dificultades para el porvenir; quo si actualmente se vencieran, con algún esfuerzo, las dificultades naturales, entonces se necesitaría mayor energía para destruir las dificultades naturales y las ficticias que se interpongan obedeciendo á miras in teresadas.

La gran mayoría de los propietarios recibirían con patrióticos aplausos una disposición semejante, que los pondría al abrigo de futuros pleitos y reclamaciones y bajo el amparo de la ley y del derecho, porque la parte que les corresponde estaria asegurada por el derecho y por la ley.

Se exageran singularmente y tal vez con intención—decía un colega al ocultarse de este asunto los gastos que reportaría la confección del catastro general de la República. Empero, puede hacerse sin gravar con obligaciones onerosas el tesoro público, aprovechando los elementos científicos y profesionales que posee el país. Montevideo cuenta con un pléyade de matemáticos, ingenieros, agrimensores, etc que han sacrificado años de continuo estudio para adquirir un diploma y una carrera científica; no se realizaría más que un acto de justicia si se confiara á su celo patriótico un trabajo tan importante, por otra parte al foro del Uruguay no le faltan ciertamente juríscos consultos estudiosos, concienciados que no transiguen consa deber. Una doble comisión de hombres científicos y de hombres letados, ayudándose mutuamente, formaría un tribunal cuya austera misión debía ser: determinar los nuevos límites de la propiedad y asegurarla ante el porvenir.

Variedades.

VALIENTINO

Valentino, no era un muchacho mal criado, sino un muchacho de aquellos que son difíciles de criar, esto es de aquellos que no reconocen autoridad á nadie y que no tienen temor, ni á sus padres, (que de tales hijos acostumbran á ser siempre buenos) ni á la justicia que empieza por concretar desde una cárceles correccional y acaba por despedirse de ella en un patio.

LA UNION

AVISOS

Secretaria del Club «Fraternidad»

Se invita a los señores Socios para el acto de inauguración de las clases de Filosofía y Derecho Civil, que tendrá lugar el Domingo 7 del corriente á las 7 de la noche en el local del Club.

Minas, Agosto 5 de 1881.
El Secretario

AVISO DE POLICIA

A los efectos prevenidos en los artículos 17 y 19 del Código de Minas, se hace saber que don Francisco L. Oascaña en representación de una sociedad anónima, ha denunciado una mina de cobre en el paraje conocido por Las Encrucijadas en esta jurisdicción, en campo del finado D. Martín y Juan Martínez y D. Belisario Hernández ocupado actualmente por la esposa y su familia de D. Martín Martínez.

Minas, Agosto 2 de 1881.
Antonino Mitre—Oficio 14

JUZGADO DE PAZ DE LA 1^a SECCION

AVISO

En virtud de providencia dictada por este juzgado en los autos ejecutivos que por cobro de pesos sigue D. Adrián Fucó apoderado de Dña. Donsisa Rodríguez contra Dn. Gerónimo Santos, se saca en subasta, una fracción de campo de propiedad del referido Santos, situado en la Aiguá de este Departamento, compuesto de ciento una cuadras cuadradas, y que limita por el norte con campos de D. Cimundo Rodríguez, y por el Oeste con el Arroyo Aiguá.

Cuyo campo ha sido usado por los peritos Dn. Pedro C. Rodríguez, y Dn. Juan Doría en la cantidad de \$ 525 y más 16 caballos y seis animales vecinos de la misma propiedad y tasados por los mismos peritos los primeros a 8 pesos cada uno y las segundas a cinco pesos. Y para la subasta, se destapa el difunto y missus propios protorégio de sorpresa.

—Lo reconozco, dijo; es el hombre que durante tres años me ha perseguido con sus homenajes y sus poesías en honor de mi natal. En el Hyde-Park, Convent Garden, estaba en contemplación ante mí.

La apertura de los papeles del difunto hizo descubrir varios sonetos en honor de la bonita natal, más de cincuenta dibujos representándola de frente ó de perfil. El testamento, por otra parte, terminaba en estas palabras:

—Suplico á usted que acepte la donación de toda mi fortuna, demandando escusa, en verdad, si se compara con las emociones que me ha hecho experimentar, durante tres años, la contemplación de su adorable natal

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

LA UNION

Minas quedando el socio Sienz a cargo del activo y pasivo.
Minas Julio 22 de 1881
Domingo Lenzi
E. P.

Juzgado Ldo. Departamental
EDICTO

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil Dr. don Juan Zorrilla de San Martin se hace saber: Que por suyo, fecha ocho del corriente y en los autos seguidos por don Eulalio N. de Helguera con don Lorenzo Helguera, se ha levantado el embargo trabajado con la finca, hoy propiedad de don Isidro Helguera situada en la calle 25 de Mayo, esquina 33.

Minas, Julio 20 de 1881;
Domingo Lenzi
E. P.

Juzgado Ldo. Departamental.
EDICTO.

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. Enilio Jimenez de Alchaga y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimientos Civiles, se hace saber la apertura de la testamente de don Faustino Pereira y doña Victoria Monteclo á fin de que los que se consideren con derecho para intervenir en ella se presenten ante este Juzgado dentro el término de treinta días, con los justificativos oportunos.

Minas, Julio 20 de 1881.
Domingo Lenzi
E. P.

Dr. Manuel Mattos
ABOGADO

Tiene su estudio en la calle del 25
de Mayo N° 204

Fotografía Oriental,
86 Calle Cebollati 86
MINAS

Esta casa recientemente establecida tiene el honor de ofrecer al público sus servicios en todo lo que concierne a el arte fotográfico.

Dispone de todos los procedimientos conocidos hasta el presente, y contando con los aparatos más modernos, haremos retratos de todas clases y sistemas, desde la miniatura hasta el tamaño natural.

Los retratos de tamaño mayor se harán a elección del interesado; por la Cámara solar ó Oleo, ó Postel.

Enemigos de encarecer la importancia de nuestros trabajos, y confiados en las impresiones que de ellos hará el ilustrado público, nos concretamos por el momento a ofrecer el mayor esmero en estos, y modicidad en los precios.

Fitz-Patrik y Rodriguez

A los Estancieros

Me permito recomendar á los dueños de ganadería las nuevas **Marcas Adictivas del sistema «Blanco»** presentado por el Superior Gobierno, las que se acaban de recibir en esta Oficina.

Minas, Junio 19 de 1881.
Leonardo Puerto

“La Colonia Española”

Este importante diario cuya redacción está encomendada al inteligente escritor D. José Mellado, ofrece como regalo á los que se suscriban por un año ó seis meses y paguen adelantado, la magnifica obra **D. Quijote** en dos tomos perfectamente encuadrados.

Agente en esta, Honorio Pereira, calle Treinta y Tres, núm. donde se reciben suscripciones.

Sueldos

DE
GOBIERNO

El abajo firmado acepta poderes para cobrar y reclamar ante quien corresponda mediante una formal comisión.

Para más informes ocúpese en Minas a D. Emeterio Rigaud y en el Valle de Fuentez a Rigaud y C°.

Joaquin Soba
225 — calle de Canelones — 225
MONTEVIDEO E.O.

ACEITE BACALAO FERRO-CUASIO

QUINADO
VINO FORTIFICANTE QUINADO
Elixir antisifilítico depurativo

SON
PREPARACIONES ESPECIALES
Y GARANTIDAS DE

STRAMÉ

La favorable acogida que estas especialidades han obtenido por parte de los señores Mèdicos y del público en general, hablan más en su favor que cuantos elogios pudieran hacerse de ellos. Sin embargo, creo conveniente el manifestar públicamente que el **ACEITE de Bacalao ferro cuasio quinado**, como su autor indica, se halla combinado perfectamente con el hierro, la cuasia y la quina, garantiendo que en cada cucharada encontrarán 10 centígramos de fierro completamente asimilable, unida á un 5% de quina y un 2% de cuasia y que muchos enfermos de los pulmones, fiebres y debilidades fueron perfectamente curados.

Con respecto al **Vino fortificante**, baste decir que á un buen vino de España se hallan reunidas la quina, la cuasia, la si marubí, el colombo, la escarilla, constituyendo de este modo el medicamento más precioso para las fiebres y para las personas débiles y convalecientes.

AL PÚBLICO

No crean las rivalidades y los dolientes para convencerse de la verdad, hagan uso de estas que al poco tiempo tendrán una notable mejoría y harán preferencia á otras preparaciones de esta clase por estar también en el precio de ellas al alcance de todos.

Lleva la firma del autor abrazando el corazón y frasco.

En venta, en la Farmacia de D. Carlos Sollier. — Minas

Oficina de C. Directa

DEPARTAMENTO
AVISO.

Se avisa al público que por disposición Superior, la oficina de Contribución Directa del Departamento seguirá expediendo los certificados para transacciones rurales, en todo el corriente año.

Minas, Enero 4 de 1881.

Cárlos Sollier.

Hemeroteca Rigada
Tienda, Almacén y Ferretería
Surtido especial en artículos de dichos ramos
calle Florida, frente al Colegio de las Hermanas

Juan Duaso

Calle 18 de Julio. El dueño de este establecimiento participa al público que ha recibido un gran surtido de artículos de Almacén.

Reglamento

PARA RIÑA DE GALLOS

Se vende en esta IMPRENTA.

Precio: 5 reales.

Puerto HERMANOS

— 18 de Julio esquina 25 de Mayo —
FERRETERÍA, ÚTILES para Escriorio. Surtido de artículos de Tienda



PILDORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del **Engorgo del Estómago** y de los intestinos, así como de inureza de la **Sangre** es causa de que las **Pildoras Holloway** gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de **Afecciones de los Nervios** dicho medicamento obra como por encanto fortaleciendo el **Sistema** y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de **Mujer** es realmente maravilloso.

Ungüento Holloway

Este es el mejor remedio conocido para los **MALES de PIERNAS** y de **PECHO**, las **HERIDAS** antiguas, las **LLAGAS** y las **ÚCERAS**, cualquiera que haya sido su duración y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardan en desaparecer los peores co-típados y toses.

Dicho Ungüento es igualmente eficaz en los casos de **hemorróides**, enfermedad dolorosa que él cura infaliblemente.

Antes de comprar, examíñese con mucha cautela el Rótulo en el Botella ó la Caja, para cerciorarse si está la dirección de 533 Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de perpetrar un descarrado engaño.

Se invita á las personas que sean defraudadas por los vendedores que expelen **Las Pildoras y el Ungüento de Holloway** clasificados, para que se oíran comunicar los nombres, inmediatamente será formalizado proceso legal contra los Ofensores, y recompensará liberalmente á los Detallistas por el trabajo que se tome, comprometiéndose á que no haya trascendencia de sus nombres.

Depósito en Minas: Botica de Urbano J. Moreno plaza de la Libertad.

Glóbulos

de

HIERRO

DULCIFICADOS

del doctor Blanport

Estos glóbulos de hierro dulcificados son el remedio mas eficaz como confiesan los médicos mas célebres; y al mismo tiempo el más seguro, más suave y el más heróico remedio contra las afecciones y enfermedades del estómago. Su acción está tan libre de cualquier peligro que las personas de complejión mas débil ó quesón delicadas de pecho, lo toman no solo sin inconveniente; con una ventaja noble: ajo el aspecto general de la Salud; y como también fortifica el estómago, es pues, uno de los mejores remedios contra el flaco blanco de las señoras. A súples, podemos lisonjearnos de que nos queda la gloria de haber sido los únicos en descubrir esto precioso medicamento.

MODO de TOMAR LOS GLOBULOS

Durante los dos primeros días deberá tomar el enfermo seis glóbulos y venir aumentando la dosis hasta diez por día; (para los niños se debe empezar por dos, hasta cuatro)

Dr. Blanport (París)
PREPARACIONES DEL Dr. BLANPORT

PORT.

Pomada contra el reumático y dolor agudo, confeccionada con el jugo del árbol Guahime, **Jarabe del Dr. Blanport** contra las putumias y los convulsos.

Pildoras contra el reumático y dolores agudos, confeccionadas el extracto del árbol de Guahime.

Glóbulos de Hierro del Dr. Blanport, contra las enfermedades del estómago y empobrecimiento de la sangre.

Pildoras purgativas del Dr. Blanport es el purgante mas suave, conocido hasta hoy.

Vino de quina del Dr. Blanport, para fortificar la sangre.

Arbol de GUBMÉ

POMADA

para Reumatismo y dolores agudos

Esta milagrosa pomada confeccionada con el jugo de las hojas del árbol de GUHAMBÉ, oriundo de las Indias, tiene fundado su mérito en las innumerables curas radicales que con ella han hecho por espacio de tres años muchas poblaciones de la América Meridional, con la unánime aprobación de todos los médicos que han hecho uso de ella.

Los felices resultados obtenidos en la aplicación de esta pomada, tanto de REUMATISMO Y DOLORES AGUDOS, han sido acreditados con testimonios escritos que poseemos y que nos han sido dirigido en muestra de gratitud y alabanza por muchas de las personas que han empleado nuestra pomada y que han sido curadas.

Las virtudes sorprendentes de este precioso descubrimiento, cuyo origen es debido á la casualidad y cuya perfecta eficacia está basada en un largo estudio y en una penosa práctica, quedan probados suficientemente con el solo hecho de usar el específico para la curación de REUMATISMO Y DOLORES AGUDOS.

MODO DE APLICAR ESTA POMADA

Se pone una pequeña cantidad en una franja y se frota suavemente en la parte dolorida, dos veces al dia.

Su autor Dr. BLANPORT — (Paris)

Se venden en todas las BOTICAS

AGENCIA DEPARTAMENTAL DE MARCAS Y SEÑALES

Se previene al público que la oficina departamental de marcas y señales y gabinete de oficinas del sistema «Bancos» que establecieron en esta Villa, calle 18 de Julio esquina 25 d. Mayo, casa de Puerto Her.

Minas, Diciembre 1º de 1880.

E' agente oficial
Leonardo del Puerto

Confitería, café y billar
de D. Isidro Escudero, calle 18 de Julio
Especialidades en toda clase de bebidas
Se hacen ramilletes para obsequios.

ISIDRO HELGUERA
Gran surtido en artículos de TIENDA
Almacén, Ferretería y Barraca de MADE

Calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres

B. BEBOY

Tiene el gusto de ofrecer sus servicios al respetable público de MINAS.

CALIGRAFÍA, DIBUJO, ARITMÉTICA Y
TABERNAZURA DE LIBROS

IDIOMA FRANCES, ETC.

Por mas informes, dirigirse en esta imprenta

Indicador.

SECCION GRATIS PARA LOS SUSCRITORES

D. Ignacio E. Fernandez
Jefe Político—plaza Libertad

Doctor D. Manuel Mattos

Abogado, tiene su estudio en la calle
25 de Mayo.

José A. Sanchez
Escribano Público—25 de Mayo.

Isidro Helguera
Tienda, Almacén y Barraca de
Maderas—25 de Mayo.

Puerto Hermanos
Tienda, Almacén y Barraca de
Maderas—25 de Mayo.

Florentino Helguera
Tienda y Almacén—Plaza Libertad

Domingo Dorin
Tienda y Almacén—Plaza Libertad

Domingo Dorin, hijo
Carnicería—calle de Solís.

Manuel Fernandez
Tienda y Almacén—calle Marmara

Juan Dunso y Ca.
Tienda y Almacén—18 de Julio.

Figini Hermanos
Tienda y Almacén—18 de Julio.

Belisario Medina
Baratillo de artículos de Tienda y mer-
cería.
plaza Libertad.

Chape Hermanos
Almacén, Tienda y Joyería—25 de Mayo

Augusto Varene
Hotel Francés—18 de Julio.

Estevan Belou
Caligrafía, calle de Olímar n.º 11.

Ernesto Garrido
Comisario de la 1^a Sección
calle 25 de Mayo n.º 66

Antonio Drago
Cajonería funebre y Carpintería—
Calle de la Plata.

Isidro Escudero
Confitería y Billar—Calle 18 de Julio.

Gabino Perez
Pielería y joyería—Calle 18 de Julio.

Antonio Junnicó
Agrimensor—Calle 18 de Julio.

Jaime Valdés
Zapatería—Plaza Libertad.

Urbanio Moreno
Botica—Plaza Libertad.

Eugenio Fourcade
Procurador—Calle 25 de Mayo.

Lucas Requena
Procurador, calle Montevideo

Isidro Helguera
Barraca de frutos del País—Calle
de Marmara.

Dr. D. Cayetano Borda
Médico—Calle 18 de Julio, Casa de
alineada Doña Martiniana Noges.

Manuel Trelles
Escribano público y Procurador Fiscal
calle Florida.

José Guma
Curtiduría, calle 18 de Julio, cas Igna-
cio Berraondo.

Carlos Laderche
Tienda, almacén y barraca maderas
Calle Cebollati.

Cayetano Umpierrez y C
Almacén, Tienda y Ferretería, calle de
Marmara, esquina Colón.

Berdardo Garat
Jabonera, calle 33.

Á los Médicos y á los Enfermos.

La TISIS incipiente, las ESCROFULAS, el RAQUITISMO, los CATARROS PULMONALES, la CLOROANEMIA (colores palidos) y la DISPEPSIA atónica (digestión difícil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRO-QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmacéuticos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública.—Hierro, Quinina y Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega: he aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitución orgánico-fisiológica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSA, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGO y GARGANTA, es el Jarabe pectoral de Laotucario balsámico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impropios y muchas veces la dentición, son causa de los frecuentes y á menudo fatales desarreglos de las vías digestivas—Empacho—de los jóvenes seres que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren sino se les administra el Jarabe para Empacho que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo él de la BOTICA DEL GLOBO de Montevideo, adonde se inventó y elabora debe considerarse legítimo.

La falta de apetito, los dolores de estomago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del bello sexo en general, se combaten con el Vino de quina ferruginoso de la Botica del Globo de Montevideo.

Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende 4 modicos precios.

Todas las citadas medicinas son legítimas si lle-
van la siguiente marca
de fábrica registrada y
el librillo á método para
usarlas.

DEPOSITO GENERAL
8-18 de Julio—
MONTEVIDEO.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON VERDADERA CREOSOTA DE HAYA, preparado en la Botica del Globo de Montevideo. Este medicamento da excelentes resultados en las enfermedades del pecho, del pulmón, y de los bronquios. En venta en la Farmacia del señor D. Urbano J. Moreno, D. Carlos Sollier y D. Juan Ferrero

ZAPATERIA

DE
Jaime Valdés
plaza Libertad, Minas.

Este Zapatería, bien surtida de todos los artículos de su ramo, cuenta con inteligentes oficiales para toda clase de calzado sobre medida.

Trabajo esmerado, materiales superiores, prontitud, buena y elegante hechura y modicidad en los precios.

HOTEL FRANCÉS

DE
Augusto Varene
calle 18 de Julio, esquina Florida

En este establecimiento hay toda comodidad para los tropiegos y buenos cuartos para pasajeros y se reciben pensionistas i se sirven viandas á domicilio precios modicos. Buen servicio i aseo.

Pedro Sanchez

Biblioteca, 18 de Julio.

José Ramos

Agrimensor, 25 de Mayo

Dr. don Santiago Giralt

Médico cirujano, calle Lavalleja esquina Olimar.

Carlos Sollier

Botica, calle 25 de Mayo esquina Montevideo

Marcelino Helguera

Tienda y Almacén—Calle Treinta y Tres

Antonio Rosés

Tienda y Almacén—Calle Montevideo

Isidro Helguera

Barraca de frutos del país, Marmara

Cayetano Borda

Almacén—Calle Marmara

Emeterio Rigada

Tienda y Almacén—Calle Florida

Leonardo del Puerto

Agente de marcas del sistema Banco

calle 18 de Julio—Minas

Estevan Basso y Ca.

Panadería—Calle Marmara

Denito Pérez

Almacén, Tienda y Ferretería—Paso

Real de Olimar Grande

Inocencio Mendivil

Procedor liquidador y balanceador

oficio sus servicios al público.
calle Cerro Largo, n.º 51, esquina á la
calle de Montevideo.

Ignacio Abad

Librería y Fábrica de cigarrillos negro
plaza Libertad.

Hilario Cano

Carpintería y ebanistería funebre, calle Treinta
y Tres, esquina Maldonado.

Se presta el paño y candeleros, todo gra-
tuitamente.

Sixto Bevilacqua

Fábrica de cigarrillos de todas ca-
ses.

Calle 33, esquina Maldonado.

LIBRERIA NACIONAL

DE

BARREIRO Y RAMOS.

25 de Mayo, esquina Cimarras.

MONTEVIDEO

Única agencia en la República de La
Moda Elegante—periódico para se-
ñoras y señoritas, de modas, labores y la-
ritura. Se reparte un número semanal y
precio para un año es de 15 pesos.

**La Ilustración Española y
Americana**—revista ilustrada de lite-
ratura, ciencias, etc.—tambien se repa-
ra un número todas las semanas, y pagase an-
ticipadamente 15 pesos por año.—Agente
exclusivo en el Departamento de Minas—D.
Marcelino Helguera.

LIBRERIA

DE

Ignacio Abad

PLAZA LIBERTAD.—MINAS

El dueño de este nuevo establecim-
ento participa al público que tiene
un buen surtido de libros de toda clase.

Tambien se encarga de hacer ve-
nir de Montevideo ó de Europa toda
clase de encargo perteneciente á dicho
ramo.

Recibe suscripciones y reparta á do-
micilio las siguientes obras:
Don Quijote; El Mundo Ilustrado Di-
cionario Universal, La Educación de
la Mujer; Vivir es Amar; Juan de Di-
os; Undrama en la Aldea, y cualquier
otra que se repartan por la
América de Sud.